

Departamento de Geografía e Historia

Criterios de evaluación y calificación

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación es continua y diferenciada según las materias del currículo para poder observar de forma progresiva el proceso de aprendizaje del alumno: qué contenidos va asimilando y a qué ritmo, qué técnicas de estudio desarrolla, cómo evoluciona su comportamiento con los compañeros y profesores... Para ello se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno en los diferentes elementos del currículo.
- La consecución de los objetivos marcados por cada una de las materias del Currículo.
- La adquisición de las competencias claves.
- La necesidad de establecer medidas de refuerzo educativo.

En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos.

Criterios de calificación

Para hacer un seguimiento valorativo de los contenidos, procedimientos y actitud se aplicarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Asistencia diaria a clase
- Pruebas orales y escritas: al menos dos por trimestre (evaluación de contenidos)
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota las explicaciones, las actividades y los ejercicios propuestos (evaluación de procedimientos y actitud)
- Observación diaria del alumno en clase: trabajo, interés, orden y solidaridad (evaluación de actitud)
- Trabajos individuales y en grupo (evaluación de procedimientos y contenidos)
- Intervenciones orales en debates, exposiciones orales, preguntas del tema (evaluación de contenidos y procedimientos)

La **calificación final** de cada evaluación será el resultado de las calificaciones obtenidas por los **instrumentos de evaluación** antes mencionados, según los siguientes porcentajes:

- **Primer Ciclo** (1º, 2º y 3º de ESO): pruebas escritas **60%**, tareas y estudio diario del alumno, en casa y en clase **30%** y actitud **10%**.

- **Segundo Ciclo** (4º de ESO): pruebas escritas **70%**, tareas y estudio diario del alumno, en casa y en clase **20%** y actitud **10%**.

Para las calificaciones se tendrá en cuenta:

- Limpieza, orden y buena presentación
- Utilización de vocabulario específico de la materia
- Corrección ortográfica
- Presentar los trabajos en el plazo fijado
- Para calificar la actitud, se tendrá en cuenta: interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros y profesor y la conducta en clase.

Por faltas de ortografía y expresión se podrá bajar la calificación de la nota de los exámenes y trabajos del alumno: 0,2 por cada dos faltas o cuatro tildes.

En el caso de que el alumno presente alguna insuficiencia, utilizaremos actividades de refuerzo y pruebas escritas adaptadas.

Se considerará abandono del área a la actitud extremadamente pasiva del alumno respecto a ella: no realiza actividades en clase, no realiza actividades para casa, no dispone voluntariamente del material requerido, presenta exámenes en blanco, presenta faltas sin justificar...

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

Las evaluaciones no superadas se podrán recuperar mediante pruebas escritas al comienzo del trimestre siguiente.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En relación a la prueba extraordinaria de septiembre, para alumnos con materias no superadas, se realizarán exámenes escritos con la misma estructura de los realizados a lo largo del curso, que se atengan a los mismos criterios de evaluación de cada nivel.

Recuperación para alumnos con asignaturas pendientes

Para la recuperación de la materia pendiente los alumnos deberán realizar las actividades de la Libreta de Competencias de la Editorial Vicens Vives, que se compone de resúmenes de la materia y de actividades.

Además los alumnos realizarán un examen por trimestre de los contenidos de las libretas. Será obligatorio presentar resuelta la libreta de actividades para poder presentarse al examen.

Se calificarán según los siguientes porcentajes: **examen 60% y libreta 40%**

Se realizará un seguimiento de la asignatura pendiente en cada evaluación, por lo que el contenido de la libreta se dividirá en tres partes (una por trimestre). Para superar la evaluación correspondiente los alumnos deberán entregar las actividades el día fijado (que se le comunicará al alumno con la suficiente antelación).

Los alumnos que no entreguen a tiempo sus actividades y/o que no alcancen una valoración positiva tendrán una segunda oportunidad de hacerlo en las pruebas extraordinarias de septiembre.

BACHILLERATO

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO: 1º DE BACHILLERATO

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90 % de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10% de la nota). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Para las calificaciones se tendrá en cuenta:

- Conocimiento de los hechos.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal
- Limpieza, orden y buena presentación
- Corrección ortográfica

Para calificar la actitud, se tendrá en cuenta: interés por la materia y el trabajo, respeto a compañeros y profesor y la conducta en clase.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final en junio se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes

Los alumnos que no aprueben en junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las realizadas a lo largo del curso.

HISTORIA DE ESPAÑA: 2º DE BACHILLERATO

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90 % de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

Dichas pruebas consistirán en el desarrollo de un tema, que se calificará con un máximo de 5,5 puntos y responder a tres cuestiones. Cada cuestión tendrá dos apartados y se calificará con un máximo de 1,5 puntos cada cuestión (hasta 0,5 apartado a y hasta 1 apartado b)

Para su corrección se tendrá en cuenta:

- Conocimiento de los hechos.
- Concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
- Riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.
- Limpieza, orden y buena presentación

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre

contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa

Los alumnos que no aprueben en mayo, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las realizadas a lo largo del curso.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: 2º DE BACHILLERATO

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas (90% de la nota) por trimestre, que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos .

Dichas pruebas consistirán en la definición de conceptos geográficos, que se calificará con un máximo de 3 puntos, análisis y comentario de mapas, gráficos o textos, que se calificará con un máximo de 4 puntos y el desarrollo de un tema, que se calificará con un máximo de 3 puntos.

Para su corrección se tendrá en cuenta:

- Precisión, claridad y adecuación del vocabulario geográfico en los conceptos.
- Precisión de la localización y encuadre geográfico.
- Capacidad de observación y descripción.
- Análisis e interrelación de los fenómenos geográficos.
- En la exposición del tema: orden, precisión, claridad, profundidad de los conocimientos y capacidad de síntesis y de interrelación.
- Limpieza, orden y buena presentación

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

Los alumnos que no aprueben en mayo, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las realizadas a lo largo del curso.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o 2 tildes.

HISTORIA DEL ARTE: 2º DE BACHILLERATO

Para la evaluación de esta materia se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de calificación:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (90% de la nota), que se calificarán de 0 a 10, realizándose la media entre ambas, siempre que se alcancen los 4 puntos.

Dichas pruebas consistirán en el desarrollo de dos cuestiones teóricas, que se calificarán con un máximo de 3 puntos cada una y dos imágenes de obras de arte con cuatro cuestiones cada una, que se calificarán con un máximo de 2 puntos cada una.

Para su calificación se tendrá en cuenta:

- Claridad de conceptos: exposición ordenada y correcta ubicación.
- Correcta catalogación de la obra de arte.
- Calidad descriptiva (aspectos técnicos) e interpretativa (aspectos simbólicos y sociológicos)
- Riqueza de vocabulario lingüístico y específico del Arte
- Limpieza, orden y buena presentación

La nota final de cada trimestre será la media de estas calificaciones. Junto a las calificaciones de estas pruebas, se valorará de forma global la actitud por el trabajo y estudio diario del alumno (10%). Para superar la evaluación del trimestre el alumno deberá alcanzar, como mínimo, 5 puntos.

Los alumnos que suspendan un trimestre tendrán la posibilidad de recuperarlo mediante una prueba escrita al comienzo del siguiente trimestre.

En el caso de que un alumno, que no suele faltar a clase, se ausente de ella el día de una prueba escrita, siempre que justifique debidamente su ausencia, el profesor podrá repetirle la prueba o aprovechar futuras pruebas escritas para preguntar al alumno sobre contenidos de la prueba a la que faltó. Si es un alumno que falta sistemáticamente no se le repetirá el examen y deberá ir a la prueba de recuperación.

La nota final del curso se obtendrá haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, siempre que se cumplan los siguientes casos:

- Tener las tres evaluaciones aprobadas.
- Tener dos evaluaciones aprobadas y la restante con una nota no inferior a 4.

Para aprobar el curso la nota media deberá superar los 5 puntos. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspendidas la nota final será negativa.

Los alumnos que no aprueben en mayo, podrán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre, donde se examinarán de los contenidos de toda la materia trabajados durante el curso y que tendrá la misma estructura que las realizadas a lo largo del curso.

En exámenes y otros escritos, valorados sobre 10, se podrá bajar la nota por faltas de ortografía: 0,2 por cada falta o dos tildes.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO DE 1º PENDIENTE

La evaluación de los alumnos de 2º de Bachillerato con Historia del Mundo Contemporáneo de 1º pendiente la realizará el profesor o profesores que imparten las asignaturas del departamento en 2º de Bachillerato.

Les informarán debidamente del calendario de las pruebas escritas que tendrán que superar para obtener el aprobado en esta materia y de los contenidos del programa que formarán parte de cada examen.

El programa de estudio será el especificado en la Programación del curso pasado para Primero de Bachillerato. Los alumnos tomarán como referencia para prepararse las pruebas el libro de texto de 1º de Bachillerato fijado en ese curso y, en su caso, los materiales (resúmenes, etc...) que les facilite el profesor.

Habrán tres pruebas: una por evaluación. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que suspendan tendrán una segunda oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre.